



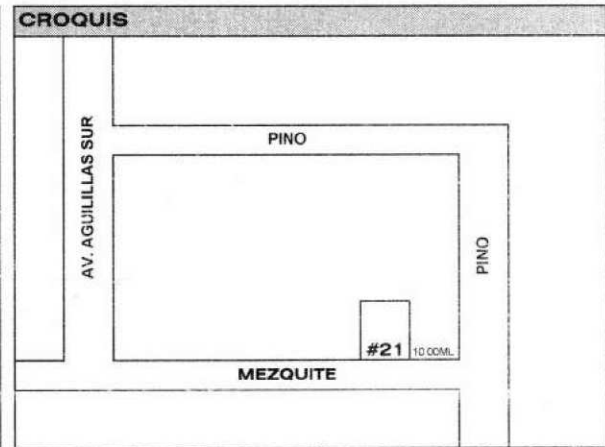
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No.
	005/2022

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL:	N1-ELIMINADO 1		
DOMICILIO:	N3-ELIMINADO 2	COLONIA:	LAS AGUILILLAS
CIUDAD:	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	TEL.:	N2-ELIMINADO 5

DATOS DEL PREDIO				
DOMICILIO:	CALLE MEZQUITE No.21			
ENTRE LAS CALLES:	PINO Y AV. AGUILILLAS SUR			
LOCALIDAD:	LAS AGUILILLAS			
USO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)			
ESCRITURA No.:	7,324	NOTARÍA:	4 (CHAPALA)	
CUENTA PREDIAL	U 011586	CLAVE CATASTRAL:		
DICTAMEN	*			
SUP. TERRENO	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.
209.29	M2			
RESTRICCIÓN FRONTAL	RESTRICCIÓN LATERAL	RESTRICCIÓN POSTERIOR		
N/A	N/A	N/A		



CALIFICACIÓN						
	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE	
	ART. 43 I A 1) (Alineamiento)	10.00	ML	\$15.00	\$150.00	
	ART. 43 II A 1) (Número Oficial)	1.00	PZA	\$30.00	\$30.00	
	ART. 105. I, a) (Formato Licencia)	1.00	PZA	\$70.00	\$70.00	
ORDEN DE PAGO:	16	FECHA DE PAGO:	06/01/2022	RECIBO:	3257107	
					TOTAL	\$250.00

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 06 DE ENERO DE 2022

N4-ELIMINADO 6

ATENTAMENTE:

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."